



BOLETIN N° 2697 • 10 DE MAYO DE 2017

- ***Editorial FMV***
- ***Información General***
- ***Informes:***
 - ***De la Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.***
 - ***De la Secretaría de Competencias Deportivas.***
 - ***De la Secretaría Técnica.***
- ***Correspondencia Recibida***
- ***Resoluciones del Consejo Directivo***

Anfitriones de una Copa Argentina y en Chapadmalal “ La Casa del Voley”: Un Orgullo FMV

En este 2017, y luego de unos años, la FMV volverá a ser Organizadora de una Copa Argentina, en este caso, de la Categoría Sub 19.

Gracias a la FeVA, que nos permite la realización de la misma en el Complejo de Chapadmalal, podremos tener el orgullo de ser anfitriones de este gran evento deportivo.

Distancias entre hoteles y canchas, imposibilidad de contar con un complejo deportivo propio e integral, y demás vicisitudes, habían impedido que pudiésemos estar a cargo de las Copas Argentinas en sus ediciones anteriores.

Afortunadamente, y gracias a esta afianzada y enriquecedora relación con la FeVA, **la Copa Argentina Sub 19 será en Chapadmalal y eso redundará en grandes beneficios para nuestra FMV: no sólo desde lo económico, sino desde lo dirigencial y deportivo.**

Estamos ansiosos ante este nuevo desafío de llevar a Chapadmalal y al anhelado Complejo FeVA esta Copa, con proyectos para que sea un gran espectáculo deportivo, no sólo para los equipos, jugadores, delegaciones participantes, sino para todos aquellos que quieran asistir al desarrollo de la misma.

En 2017 auguramos un crecimiento cualitativo y cuantitativo de nuestra querida Federación, y vaya si este es uno de los grandes primeros pasos.

PROGRAMAS HACIENDO POR LOS PIBES Y SELECCIONES METROPOLITANAS

Referente a situación de jugadores convocados al proyecto “Haciendo por los Pibes”:

“Haciendo por los Pibes es un programa de Detección y Seguimiento de Talentos que nace en el año 2005 y que se propone básicamente contribuir al desarrollo de jugadores y entrenadores de nuestras instituciones afiliadas en las categorías Sub 13, 15 y 17, brindando una posibilidad diferente de trabajo.

El desarrollo de nuestros jóvenes no debe estar empañado por mezquinos intereses de beneficio personal, entendiéndose por esto que no se puede aprovechar el Programa para reclutar jugadores para la propia institución del Entrenador a cargo. Haciendo por los pibes es una fiesta del voleibol como ha quedado demostrado en cada edición y todo debemos velar para que siga siéndolo”

Informamos que este Consejo Directivo NO aprobará ningún pase de jugadores en cuyo club de destino se encuentre trabajando el entrenador captador del programa. Asimismo, se solicita a los clubes cuyos jugadores hayan participado del programa Haciendo por los Pibes, a los fines del bloqueo del pase, informen por nota cualquier situación que pueda alterar dicho proyecto”.

Este Consejo Directivo, asimismo decide ampliar este tratamiento a todos aquellos entrenadores que formen parte de las SELECCIONES METROPOLITANAS.

REVISACIÓN MÉDICA

Se comunica a los delegados y entrenadores de los clubes inscriptos en la FMV, que como en años anteriores, será obligatorio el chequeo anual.

La Federación ofrece la revisión médica que se realizará en cada club, con turno previo – se podrán solicitar a partir del 1º de abril, comunicándose al 15-6230-3290 – Bianca Riganti – ó 15-3758-6790 – Nicolás Riganti –.

El costo de la revisión será de \$300 cada una y deberá ser abonada en la Federación, luego de realizada la misma.

BONIFICACION

LOS CLUBES QUE HAN PAGADO EN TIEMPO Y FORMA LAS CUOTAS DEL AÑO 2016, PODRÁN RETIRAR, A PARTIR DEL DÍA LUNES 17-4, EN LA SECRETARÍA DE LA FMV, EL MATERIAL DEPORTIVO, EL CUAL CONSISTE ÚNICAMENTE EN BALONES PINTIER TRICOLOR, DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD DE STOCK.

LA ENTREGA CADUCA EL DIA VIERNES 30 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO

Vencimientos 2017

Abril

28 Cierre Libro de Pases de Divisiones Inferiores

Mayo

22 Cierre Libro de Pases Divisiones Superiores (División de Honor Caballeros, Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Promocional y Maxivoley)

Junio

05 Cierre Libro de Pases División de Honor Damas

INFORMACIÓN GENERAL: RECORDATORIOS

ARANCEL POR CLUB

Estarán compuestos por las categorías de sus divisiones Superiores y Nivel de sus Inferiores. La suma resultante (anual) será dividida en 10 cuotas. Con la inscripción se hará efectivo el pago de la Primera Cuota y las restantes 9 cuotas vencerán los días 15 de cada mes desde Abril a Diciembre de 2017

SI LA INSTITUCIÓN ABONA EN TÉRMINO LAS 10 CUOTAS SE LE BONIFICARÁ UN 10% DEL TOTAL CON LA ENTREGA DE MATERIAL DEPORTIVO EN MARZO DEL 2018.

DIVISIONES SUPERIORES

DIVISION DE HONOR, CADA RAMA	\$ 15.600.-
PRIMERA DIVISION, CADA RAMA	\$ 11.200.-
SEGUNDA DIVISION, CADA RAMA	\$ 8.250.-
TERCERA DIVISION, CADA RAMA	\$ 4.800.-
CUARTA DIVISION DAMAS	\$ 4.300.-
MAXIVOLEY CABALLEROS	\$ 4.300.-

DIVISIONES INFERIORES

SUB-13, SUB-15, SUB-17, SUB-19 y SUB-21 Y 5 SUPERFECHAS	
NIVEL "A", CADA RAMA	\$ 23.500.-
NIVEL "B", CADA RAMA	\$ 18.500.-
NIVEL "C", CADA RAMA	\$ 15.500.-
NIVEL "D", CADA RAMA	\$ 10.800.-
NIVEL "E", CADA RAMA	\$ 10.800.-
Tira incompleta Nivel "E" Dam. (no menos de dos categorías) por categoría	\$ 2.200.-
Tira incompleta Nivel "E" Cab. (no menos de dos categorías) por categoría	\$ 2.200.-
Solo Sub-13, cada rama	\$ 1.600.-

Tiras "B" Completas: Se cobrará el 60% del valor que le corresponda por el nivel en el que participará la Institución.

Superiores "B": Se cobrará el 60% del valor que le corresponda por el nivel en el que participará la Institución.

CATEGORIA PROMOCIONAL (Inscripción de equipos)

PRIMERA ETAPA	\$ 3.400.-
SEGUNDA ETAPA	\$ 2.500.-

ARANCELES 2017

ARANCELES PASES CATEGORIAS INFERIORES

DESTINO	ORIGEN	\$
SUB-19 A (1999)	NIVEL A	4.150.-
	NIVEL B	4.380.-
	NIVEL C	4.750.-
	NIVEL D	4.980.-
SUB-19 B (1999)	NIVEL A	2.950.-
	NIVEL B	3.380.-
	NIVEL C	3.550.-
	NIVEL D	3.650.-
SUB-19 C (1999)	NIVEL A	1.600.-
	NIVEL B	1.700.-
	NIVEL C	1.890.-
	NIVEL D	1.980.-
SUB-19 D y E (1999)	NIVEL A	480.-
	NIVEL B	570.-
	NIVEL C	670.-
	NIVEL D	750.-
	NIVEL A	1.950.-

DESTINO	ORIGEN	\$
SUB-17 A (2000-2001)	NIVEL A	2.950.-
	NIVEL B	3.300.-
	NIVEL C	3.550.-
	NIVEL D	3.650.-
SUB-17 B (2000-2001)	NIVEL A	1.750.-
	NIVEL B	1.850.-
	NIVEL C	1.980.-
	NIVEL D	2.200.-
SUB-17 C (2000-2001)	NIVEL A	670.-
	NIVEL B	750.-
	NIVEL C	850.-
	NIVEL D	920.-
SUB-17 D y E (2000-2001)	NIVEL A	380.-
	NIVEL B	450.-
	NIVEL C	530.-
	NIVEL D	600.-
	NIVEL A	970.-

SUB-13 A (2004)	NIVEL B	2.500.-
SUB-15 A (2002-2003)	NIVEL C	2.250.-
	NIVEL D	2.400.-
SUB-13 C (2004)	NIVEL A	480.-
SUB-15 C (2002-2003)	NIVEL B	530.-
	NIVEL C	580.-
	NIVEL D	650.-

SUB-13 B (2004)	NIVEL B	1.050.-
SUB-15 B (2002-2003)	NIVEL C	1.150.-
	NIVEL D	1.200.-
SUB-13 D y E (2004)	NIVEL A	180.-
SUB-15 D y E (2002-2003)	NIVEL B	230.-
	NIVEL C	270.-
	NIVEL D	300.-

MUY IMPORTANTE (Aranceles para jugadores Sub-13, Sub-15, Sub-17 y Sub-19)

El costo de un Pase Temporal será del 50% del importe de los Pases Simples Definitivos, que correspondiese.

El costo de un Pase Libre será del 60% del importe de los Pases Simples Definitivos, que correspondiese.

Todo jugador/a que se encuentre incluido en las listas de protección (30%) y solicite un Pase Definitivo, el club cedente recibirá el 70% del valor de un pase triple.

Los jugadores incluidos en las listas de protección (30%) no podrán gestionar "pase libre" (Art. 7.5.11)

En caso de tratarse de un Pase Simple, el club cedente recibirá el 40%

A los efectos de la aplicación de los aranceles fijados para cada categoría, se tendrá en cuenta la categoría del club de destino y fijará el arancel la categoría del club de origen.

Ej: Jugador categoría Sub-19 (1999), cuyo club de origen esta en nivel B y su club de destino será Nivel A, abonará por un Pase Definitivo \$ 4.380.-

PASES DEFINITIVOS Y/O LIBRES

Para jugadores Sub 19 (1998), Sub-21 y Mayores.

DIVISION DE HONOR	\$ 5.100.-
PRIMERA DIVISION	\$ 3.800.-
SEGUNDA DIVISION	\$ 2.000.-
TERCERA DIVISION	\$ 1.050.-
CUARTA DAMAS	\$ 950.-
MAXIVOLEY	\$ 900.-

El costo de un Pase Temporal será del 50% del importe de los Pases Definitivos, que correspondiese. Cabe aclarar que para el caso de los Mayores, la Federación solamente percibirá un arancel por los mismos, tomándose en cuenta, la categoría del club de destino.

Para la categoría Sub-21 se percibirá un arancel teniendo en cuenta la categoría de la división superior o el de la división inferior del club de destino, el que sea mayor nivel.

Ej: jugador Sub-21 cuyo club de destino está en División de Honor y las inferiores en Nivel B abonará un arancel como Sub-21 de División de Honor.

Ej.: Jugador Sub-21 cuyo club de destino está en Primera División y las inferiores en Nivel A abonará un arancel como Sub-21 de División de Honor.

HABILITACIONES	DIV. DE HONOR	PRIMERA	SEGUNDA.	TERCERA	CUARTA	PROMOC.
Mayores/ Sub-19 (1998) / Sub-21	\$ 1.500.-	\$ 1.050.-	\$ 600.-	\$ 350.-	\$ 350.-	\$ 350.-
	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D		
Sub-19 (1999)	\$ 1.200.-	\$ 670.-	\$ 450.-	\$ 210.-		
Sub-17	\$ 880.-	\$ 500.-	\$ 300.-	\$ 190.-		
Sub-15 / Sub-13	\$ 530.-	\$ 330.-	\$ 200.-	\$ 150.-		
Maxivoley						\$ 550.-

ARANCELES 2017 – CATEGORIA PROMOCIONAL

PASES DEFINITIVOS (únicamente entre Clubes de Categoría Promocional)	\$ 700.-
PASES DEFINITIVOS (provenientes de clubes de otras categorías)	\$ 1.050.-

El costo de un Pase Temporal será del 50% del importe de los Pases Definitivos, que correspondiese.

ARANCELES TICKETS

(Deberán abonarse antes del inicio de la competencia. Dichos aranceles rigen para todas las categorías, inclusive para la categoría Promocional)

Los aranceles federativos por tickets de Clubes, jugadores, entrenadores, árbitros y apuntadores son los siguientes, quedando a cargo de esta Federación el pago a la Federación del Voleibol Argentino.

	\$
Inscripción por Club, cuota año 2017 c/u	600.-
Jugadores , cuota año 2017 c/u	300.-
Entrenadores, cuota año 2017 c/u	500.-
Arbitros, cuota año 2017 c/u	500.-
Apuntadores, cuota año 2017 c/u	300.-
Jugadores de Beach Torneo Nacional c/u	200.-
Reinscripción de equipos por cada vez	500.-
Arancel por denuncia (Art. 14.3.3.)	650.-
Multa por no renovación ticket anual de apuntador (Art. 5.1.5)	500.-
Multa por no renovación ticket anual de jugador (Art. 7.1.10)	500.-
Multa por no renovación ticket entrenador (Art. 6.1.5)	500.-
Multa por ausencia a la Habilitación Técnica 2016	Cinco veces el valor del ticket anual (\$2.500, INCLUYE EL TICKET).- 180.-
Arancel Planillas de Juego	
A cada afiliada se le entregarán sin cargo los talonarios necesarios para cubrir sus necesidades de los partidos que por fixture figuren como local. El resto que solicite deberá ser abonado según el presente arancel.	
Cobro de Entradas previa autorización de la F.M.V. (art. 12.1.1./5)	
Categorías Superiores hasta	70.-
Categorías Inferiores hasta	50.-
Duplicado de carnet	50.-

NOTA: Los aranceles serán mantenidos dentro de lo posible durante todo el año.
En caso de aumentos desmedidos por procesos inflacionarios o en convenios colectivos, podrán ser incrementados en cualquier época del año.

PASES INTERFEDERATIVOS

Todo jugador que realice un Pase Interfederativo ya sea, Temporario o Definitivo, para actuar en un club de otra Federación o Asociación, deberá abonar en esta Federación la suma de

Mayores (de 19 de años)	\$ 2.500.-
Menores (de 19 años)	\$ 1.500.-

NEWSLETTER

Invitamos a todos los interesados a ingresar a nuestra página web www.metrovoley.org.ar y suscribirse al Newsletter para recibir semanalmente el Boletín actualizado.

Reintegro de gastos por viáticos a árbitros 2017

Categoría		1º Arbitro	2º Arbitro
División de Honor Caballeros		\$ 700	\$ 700
Primera Caballeros		\$ 550	\$ 550
Segunda Caballeros		\$ 480	\$ 480
Tercera Caballeros		\$ 480	
Promocional Caballeros por equipo *		\$ 520	
Maxivoley Caballeros		\$ 500	
Sub-21	"A" Caballeros	\$ 480	\$ 480
Sub-19	"A" Caballeros	\$ 275	\$ 275
Sub-17	"A" Caballeros	\$ 275	
Sub-15	"A" Caballeros	\$ 215	
Sub-21	"B" y "C" Caballeros	\$ 410	
Sub-19	"B" y "C" Caballeros	\$ 310	
Sub-17	"B" y "C" Caballeros	\$ 245	
Sub-15	"B" y "C" Caballeros	\$ 215	
Sub-21	"D" Caballeros	\$ 290	
Sub-19	"D" Caballeros	\$ 235	
Sub-17	"D" Caballeros	\$ 205	
Sub-15	"D" Caballeros	\$ 190	
Jueces de Línea Div Honor Caballeros		\$ 310	
División de Honor Damas		\$ 550	\$ 550
Primera Damas		\$ 480	\$ 480
Segunda Damas		\$ 400	
Tercera Damas		\$ 400	
Cuartas Damas		\$ 400	
Promocional Damas por equipo *		\$ 460	
Sub-21	"A" Damas	\$ 400	\$ 400
Sub-19	"A" Damas	\$ 310	
Sub-17	"A" Damas	\$ 260	
Sub-15	"A" Damas	\$ 215	
Sub-21	"B" y "C" Damas	\$ 375	
Sub-19	"B" y "C" Damas	\$ 300	
Sub-17	"B" y "C" Damas	\$ 245	
Sub-15	"B" y "C" Damas	\$ 215	
Sub-21	"D" y "E" Damas	\$ 260	
Sub-19	"D" y "E" Damas	\$ 230	
Sub-17	"D" y "E" Damas	\$ 200	
Sub-15	"D" y "E" Damas	\$ 190	
Jueces de Línea Div Honor Damas		\$ 250	
Sub 13 ambas ramas		\$ 190	
CEPACA por Partido		\$ 20	

* Los importes del Torneo Promocional incluyen arbitraje, apuntador y uso del gimnasio

SANCIONES REGISTRADAS DESDE EL 23/04**JUGADORES**

APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
GELEMOUR, TOBIAS	97882	MATANZA	23/04/17	VÉLEZ "B"-MATANZA	C
MAIDANA, FABIÁN	76927	DELVISO	26/04/17	DERQUI-DELVISO	C
CABRERA, MAXIMILIANO	76926	DELVISO	26/04/17	DERQUI-DELVISO	E
LATASTE, JULIO	61120	BANADE	26/04/17	AFALP-BANADE	C
FELLER, GABRIEL	102760	LANUS	26/04/17	LANUS-DMORENO	C
ROJAS, LUCAS	100780	ABS	28/04/17	ASTURIA-ABS	C
VILA, MIGUEL	93481	CIUDAD	29/04/17	RIVER-CIUDAD	E
FERNÁNDEZ, DIEGO	54417	CI	29/04/17	HACOAJ-CI	C
MANGINI, JUAN M.	101199	UNTREF	29/04/17	UNTREF-77FC	C
LÓPEZ, NEREA	81296	L.HERAS	29/04/17	L.HERAS-CEP	C
SICA D., CAROLINA	94194	EP "B"	29/04/17	DSA-EP "B"	C
SÁNCHEZ V., GUADALUPE	97144	HARRODS	30/04/17	DMORENO-HARRODS	C
BUTTI E., VALENTINA	92180	HARRODS	30/04/17	DMORENO-HARRODS	C
SHAIEB, CAMILA	95279	HARRODS	30/04/17	DMORENO-HARRODS	C
FERNÁNDEZ R., NOEL	94105	URQUIZA	30/04/17	CABNA-URQUIZA	E
DE VITA, STEFANÍA	83043	MUPOL	30/04/17	MUPOL-PINOCHO	C

ENTRENADORES

APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
BONETTI, MIGUEL ÁNGEL	1605	DMORENO	26/04/17	LANUS-DMORENO	C
DÍAZ, CARLOS	1879	CANG	30/04/17	CAI-CANG	C

FE DE ERRATAS BOLETÍN 2690

Donde dice:

Se aprueban los siguientes Pases Temporarios

N° CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	N°
94578	IRIGOYEN ELIAS EMANUEL	DBANF	LANUS	73
89343	TROGLIO IARA VALENTIN	AC	MORON	86

Debe decir:

Se aprueban los siguientes Pases Definitivos

N° CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	N°
94578	IRIGOYEN ELIAS EMANUEL	DBANF	LANUS	73
89343	TROGLIO IARA VALENTIN	AC	MORON	86

Se aprueban los siguientes Pases Definitivos

N° CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	N°
90265	FERNANDEZ FACUNDO NICOLAS	VELEZ	GEVP	223
96297	MAZZINI ORIANA SOL	ACQUA	LELOIR	409
95503	RUBBO FRANCISCO	ULP	CELP	448
86414	BLANCO CAMILA SARAYA	CASM	LELOIR	449
62408	CASTILLO FLORENCIA AYELEN	GEI	LIM	450
101362	MUÑOZ MARTINEZ FACUNDO NAHUEL	GENERIC	EP	451

Se aprueban las siguientes Habilitaciones

N° CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	N°
73380	MENDEZ PABLO MARTÍN	AFALP	APAIB	434
99532	BOGADO ALVAREZ ROMÁN	DICKENS	GALICIA	435
62544	GALETAR MARIA JULIETA	PINOCHO	SGREGOR	436
95009	POZOS FACUNDO NICOLAS	MLOMASZ	BANFIEL	437
63239	COMBES LUCIANA	SHA	SCHOLEM	438
78853	GERBOLES CARLA MICAELA	URQUIZA	DAOM	439
92313 (*)	TARAMASCO BRENDA JOANA	CELP	GELP	440
70263	HIGUERA LOPEZ DE VICUÑA FACUND	B.VISTA	GALICIA	441
78259	LEMBO LARA ESTEFANIA	CTROV	CIRPOL	442
82168	AGUILERA PAOLA BELEN	CTROV	CIRPOL	443
55081	VOGEL MICAELA IVON	GEBA	CI	444
53676	CASAL VIVIANA SOLEDAD	MATANZA	CHICAGO	445
94322	BENAVIDEZ CYNTIA DAIANA	2ABRIL	CHICAGO	446
79736	SORGUE AGUSTIN NAHUEL	CTROV	UNLAM	447
35115	GOMEZ CABRERA JUAN HECTOR	CIUDAD	ABS	448

(*) Autorizados a jugar sólo en Nivel "C".

Se aprueban los siguientes Pases Libres

N° CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	N°
100651	CABRAL, VALENTINA ABRIL	CASAÑAS	UNLAM	96

Se aprueban los siguientes Pases Temporarios

N° CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	N°
55551	PACHECO KARINA SUSANA	FERRO	CELP	704
62695	CASTAÑEDA SILVINA DANIELA	MACABI	VIAVE	702
73597	VULCANO AGUSTINA	URQUIZA	GEVP	701
74065	TETTONI ARIADNA JESICA	HARRODS	MACABI	556
82766	DELLA CHA CARLA TAMARA	UBA	MUPOL	705
83592	ZANOTTI VALENTIN	VELEZ	FED. CORDOBESA	706
86589	ASSEL NATALY MARIEL	HURACAN	VIAVE	703
87407	MORENO HINESTROZA PAOLA A.	SCHOLEM	FERRO	689
93270	GRAFF BRENDA	ULP	GELP	700
86203	GONZALEZ JONAS	FED. BONAERENSE	ULP	707

a)

NOTA N° 273- REMOLG- Referente los partidos N° 22020 y 21020, habiendo comprobado que el jugador Colautti, Joaquin (c-96005) ingreso en dichos partidos, se resuelve la modificación de los resultados:

PARTIDO N 22020 ULP	ULP-REMOLG 0	REMOLG	SUB-19 CABALLEROS 3	26/03/2017
PARTIDO N 21020 ULP	ULP-REMOLG 0	REMOLG	SUB-21 CABALLEROS 3	26/03/2017

NOTA N° 306 REMOLG - De acuerdo a lo informado por la secretaría técnica con respecto al ticket del entrenador, se mantiene el resultado original

NOTA N° 307- ATLANTA – Presentan descargo partido 5005 – Aportando datos que revierten la situación, se resuelve mantener el resultado original

INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA – Con respecto al ticket del entrenador de UGAB, se mantiene el resultado original

NOTA N° 320 – CNAP – Referente irregularidad publicada en boletín 2696 – Habiéndose revisado la situación del jugador en cuestión debemos informar que el mismo no ha realizado el pase correspondiente, con lo cual se mantiene el resultado publicado en el pasado boletín

b)

De acuerdo a lo publicado en el boletín 2693 y no habiendo abonado la multa correspondiente se publica la modificación de los siguientes partidos:

PARTIDO N 41214 MUNMARG	MUNMARG-CEP GP CEP	SUB-21 CABALLEROS PP	08/04/2017
PARTIDO N 42214 MUNMARG	MUNMARG-CEP GP CEP	SUB-19 CABALLEROS PP	08/04/2017
PARTIDO N 41214 MUNMARG	MUNMARG-CEP GP CEP	SUB-17 CABALLEROS PP	08/04/2017
PARTIDO N 41214 MUNMARG	MUNMARG-CEP GP CEP	SUB-15 CABALLEROS PP	08/04/2017
PARTIDO N 14035 CELP	CELP-MLOMASZ PP MLOMASZ	SUB-15 CABALLEROS GP	09/04/2017
PARTIDO N 59025 MACABI	MACABI-CI GP CI	SUB-15 DAMAS PP	09/04/2017
PARTIDO N 39239 DMORON	DMORON-HSJ PP HSJ	SUB-15 DAMAS GP	08/04/2017
PARTIDO N 49189 CEP	CEP-MUÑIZ GP MUÑIZ	SUB-15 DAMAS PP	23/04/2017
PARTIDO N 57024 BURZAC	BURZAC-VELEZ C GP VELEZ C	SUB-19 DAMAS PP	09/04/2017
PARTIDO N 82035 LPV_MFV	LPV_MFV-VELEZ GP VELEZ	SUB-13 CABALLEROS PP	09/04/2017
PARTIDO N 89024 BURZAC	BURZAC-VELEZ GP VELEZ	SUB-13 DAMAS PP	09/04/2017
PARTIDO N 85047 CASLA	CASLA-VELEZ GP VELEZ	SUB-13 DAMAS PP	22/04/2017
PARTIDO N 87244 GLORIAS B	GLORIAS B-VELEZ B GP VELEZ B	SUB-13 DAMAS PP	23/04/2017

c)

De acuerdo al art. 7.1.10 del Reglamento Interno, los siguientes clubes deberán abonar una multa de \$ 500.- por el jugador que actuó sin ticket habilitante, caso contrario perderán los puntos del partido correspondiente.

Jugadora N° 18 OTERO, M. C-103607 de TELEF ingresa y excede la cantidad de partidos permitidos

Resultado DMORON "B" 3 TELEF 0

PARTIDO N° 56039 CDB-BQM SUB-21 DAMAS
30/04/17

Entrenador ARRELLAGA, C DNI N° 92074073 no se encuentra registrado como tal

Resultado CDB 3 BQM 0

PARTIDO N° 57039 CDB-BQM SUB-19 DAMAS
30/04/17

Entrenador ARRELLAGA, C DNI N° 92074073 no se encuentra registrado como tal

Resultado CDB 3 BQM 0

PARTIDO N° 88196 CIRPOL-IJCP SUB-13 DAMAS
29/04/17

Jugadora N° 15 VALVERDE, A. (C-102034) de IJCP ingresa y no corresponde la categoría

Resultado CIRPOL 2 IJCP 0

PARTIDO N° 88198 LELOIR-DERQUI SUB-13 DAMAS
29/04/17

Jugadores N° 8, 10, 12 y 15 de LELOIR ingresan y no se encuentran federadas
No contando con la cantidad mínima de jugadoras

Resultado LELOIR PP DERQUI PP

PARTIDO N° 88346 RETIRO-LAMA SUB-13 DAMAS
29/04/17

Jugadora N° 11 MARRESE, A. (C-102382) de RETIRO ingresa y no corresponde la categoría

Resultado RETIRO 0 LAMA 2

2. Secretaría de Competencias Deportivas.

Como anexo a este Boletín, se publica un anexo de la Forma de Disputa con respecto a Tercera División Caballeros y Cuarta División Damas.

3. Secretaría Técnica.

Homologaciones

De acuerdo a la documentación presentada se habilita como entrenador de la categoría Provincial II "Sub 19-21" (nivel 7 FMV)

Soler Ivana DNI 28861260

Haciendo por los Pibes

Novedades: a partir de este año se incorpora la categoría Sub 13 en ambas ramas.

En breve se publicarán las sedes, horarios y entrenadores designados. Solicitamos a los entrenadores informar a sus jugadores, para que puedan ser parte de esta fiesta del voley Metropolitano.

Selecciones Metropolitanas Sub 17

Felicidades a los planteles Femenino y Masculino, Sub 17, por su desempeño en el Campeonato Argentino disputado del 2 al 6 de Mayo en Jujuy

Rama Masculina

Barrial, Sebastian

Herrera, Lucas

Arguinzonis, Bruno

Trovato, Guido

Monzon, Agustin

Hermida, Octavio

Sansone, Lucas

Scarpa, Tobias

D'Agostino, Ignacio

Mazzei, Franco

Quinteros, Franco

Ibañez Gonzalez, V.M.

Jung, Cristobal

Robilara, Juan

Ent: Gimenez Julio

Asist 1: Gravina Alejandro

Kinesiologa: Elvira De Lorenzo

Rama Femenina: 1º Puesto

Nonnis Lucia

Almeyda Berenice

Roggia Rocio

Morales Rocio

Delucchi Mariana

Salinas Candela

Lagorio Ludmila

Castro Martina

Corsaro Dominique

Onofri Sol

Farriol Bianca

Romero Laila

Nuñez Camila

Serramalera Martina

Ent: Tarando Daniel

Asist 1: Kosowski Jose

Asist 2: Moyano Macarena

Kinesióloga: Elvira De Lorenzo

Premios individuales Rama Femenina

Mejor atacante: Salinas Candela

Mejor jugadora: Salinas Candela

Mejor libero: Castro Martina.

Mejor bloqueadora: Corsaro Dominique

Programa Voley Media

El Jueves 18 de Mayo se realizara un Encuentro de Voley Media en el Colegio Marianistas, sede bajo flores. Participaran varias escuelas entre ellas Inst. Rawson, San Francisco, Susini y Marianistas.

Nota N° 323: C.A. Velez Sarsfield se toma nota, se autoriza debiéndose poner en contacto con esta Secretaria para coordinar la modalidad.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Se registraron en el Libro de Correspondencia, las notas N° 304 a la N° 329 del corriente año, que fueron giradas a las correspondientes Secretarías y Comisiones.

NOTA N° 305

FEVA – Envía Convocatoria de jugadoras para integrar la Selección Menor Femenina, siendo la nómina la siguiente:

ROMERO, LAILA

ALMEYDA, BERENICE

DELUCCHI, MARTINA

CASTRO, MARTINA

SALINAS, CANDELA

CORSARO, DOMINIQUE

FARRIOL, BIANCA

Se toma nota y se comunicó a los clubes.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la **84 ° Asamblea General Ordinaria**, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 12 de mayo de 2017, a las 19 hs., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
 - b) Consideración de la Memoria correspondiente al 83° Ejercicio (01-01-16 al 31-12-16)
 - c) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Diciembre de 2016 (01-01-16 al 31-12-16), e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
 - d) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente Ejercicio.
 - e) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.
-

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a elecciones de **Representantes Divisionales**, de conformidad con lo previsto por el artículo 22 de su Estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante

74, Capital Federal, el día 11 de mayo de 2017, en los horarios y divisionales que más abajo se detallan:

Clubes de TERCERA Y CUARTA DIVISIÓN, ambas ramas	a las 18,30 hs.
Clubes de SEGUNDA DIVISIÓN, ambas ramas	a las 19,00 hs.
Clubes de PRIMERA DIVISIÓN, ambas ramas	a las 19,30 hs.
Clubes de DIVISIÓN DE HONOR, ambas ramas	a las 20,00 hs.

para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2. Elección de un (1) representantes titular y un (1) suplente por un año, de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22 del Estatuto
3. Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

RESERVA DE PASES PARA TODAS LAS CATEGORÍAS Y RAMAS

Una Institución que al cierre del Libro de Pases del Campeonato Oficial no pueda efectivizar el total de las transferencias, podrá reservar mediante el pago del 25% del valor total del pase federativo, a los jugadores que intenta transferir.

Para jugadores de ambas ramas de las categorías División de Honor, Primera División, Segunda División, Tercera División, Cuarta División, Promocional y Maxivoley, **el día viernes 2 de junio, es la fecha tope para el pago del 75% restante**, la Institución que así no lo hiciera perderá el 25% abonado.

Para jugadores de ambas ramas de Divisiones Inferiores, todas las categorías y Niveles, **el día viernes 12 de mayo, es la fecha tope para el pago del 75% restante**, la Institución que así no lo hiciera perderá el 25% abonado.

Un mismo jugador podrá ser reservado por más de una Institución, pero no podrá jugar para ningún club, hasta tanto se concrete su pase, en caso de hacerlo las Instituciones que hubieran realizado una reserva sobre dicho jugador perderán el 25% abonado.

Si al cierre del libro de pases, una Institución no hubiera hecho la reserva correspondiente podrá concretar igualmente el pase antes del **viernes 12 de mayo o el viernes 2 de junio**, según corresponda, abonando el valor del pase más el 25% del mismo, siempre y cuando el jugador no haya disputado ningún encuentro.

La reserva abonada para un jugador no podrá ser utilizada para el pase de otro jugador.

SUPERFECHA SUB 21 2017

La Superfecha Sub 21 se jugará los días 25, 27 y 28 de Mayo. Se informa que hasta el día lunes 15 de Mayo podrán informar la NO participación de sus equipos en dicho torneo, de lo contrario quedan todos inscriptos. Esa misma fecha rige para la inscripción de equipos B, cuyo costo es de \$800.- y deberán enviar las nóminas de jugadores, de lo contrario no se tendrán en cuenta para su participación en dicho torneo.

Asimismo, deberán tener en cuenta la siguiente resolución: Se informa que la multa por no presentarse a la misma estando inscriptos será de pesos mil (\$ 1.000), la cual se adicionará a la próxima cuota federativa a abonar desde que la Secretaría de Competencias Deportivas informe a la Tesorería el listado de ausentes. Este Consejo Directivo manifiesta que no es su prioridad generar recursos a través de la multa, sino evitar las ausencias que tanto perjudican a los clubes, a las sedes y por sobre todo a los chicos que no pueden competir.

NOTA Nº 292

ASTURIA – Se autoriza.

NOTA Nº 296

UNLAM – Se autoriza.

NOTA Nº 298

LANUS – Se autoriza sólo para categoría Promocional.

NOTA Nº 299

CASDCAM – Solicita autorización para participar del Torneo Abierto Sub 19 Femenino, a disputarse en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos, entre el 28 y el 30 de abril del corriente año. Se autoriza en tanto no afecte la programación oficial.

NOTA Nº 303

HACOAJ – Solicita se revea la decisión, publicada en el Boletín 2695, de reprogramar los encuentros de Sub 17, Sub 19 y Sub 21 que dicha institución debía disputar frente a RIVER el día 25 de marzo y que fueron suspendidos por goteras en el gimnasio. Se lamenta no poder acceder a lo solicitado.

NOTA Nº 311

MÁRQUEZ ALCIDES – Recomienda que se interrumpan los encuentros en el caso de que una parcialidad del público coree insultos degradantes hacia el rival. Se toma nota.

NOTA Nº 312

FIRST – Se autoriza.

NOTA Nº 313

JUAVA – Envía invitación al “Juego de las Estrellas”. Se toma nota.

NOTA Nº 315

UNIONFC – Se gira al Tribunal de Penas.

NOTA Nº 316

FEVA – Envía Información General con relación al Campeonato Nacional Sub 17 de ambas ramas. Se toma nota.

NOTA Nº 317

FEVA – Informa que se ha designado al Dr. Pablo Lueje como Secretario Nacional de Master Voley y al Sr. Rubén Safenreiter como Coordinador de dicha Secretaría. Se toma nota.

NOTA Nº 318

OVIEDO LAUTARO – Queda pendiente su resolución hasta que se expida el Tribunal de Penas.

NOTA Nº 319

CNAP – Solicita autorización para que jugadores puedan jugar no sólo en Promocional para CNAP, sino que también puedan hacerlo en Maxivoley para el club HSJ. Se lamenta no poder acceder a lo solicitado.

NOTA Nº 321

VELEZ – Se toma nota.

NOTA Nº 322

CASLA – Se autoriza.

SR. ROBERTO FRANCESCHI
SECRETARIO

SR. JUAN SARDO
PRESIDENTE